

Factura Electrónica

Innovaciones 2017

octubre 2017



Objetivos:

- Incrementar la *calidad de la información* que se obtiene en la emisión de la factura, para brindar servicios a los contribuyentes.
- *Eliminar* prácticas *indebidas y errores*.
- Trasformar la interacción del contribuyente con la autoridad tributaria. *“Imperceptibilidad del pago de impuestos”*.

Determinación de pagos provisionales ISR - IVA

Declaración prellenada

Padrón de contribuyentes

Uso en operaciones de comercio exterior

Control de obligaciones

Contabilidad electrónica

Buzón Tributario

Simplificación

Integración de información

Dialogo directo

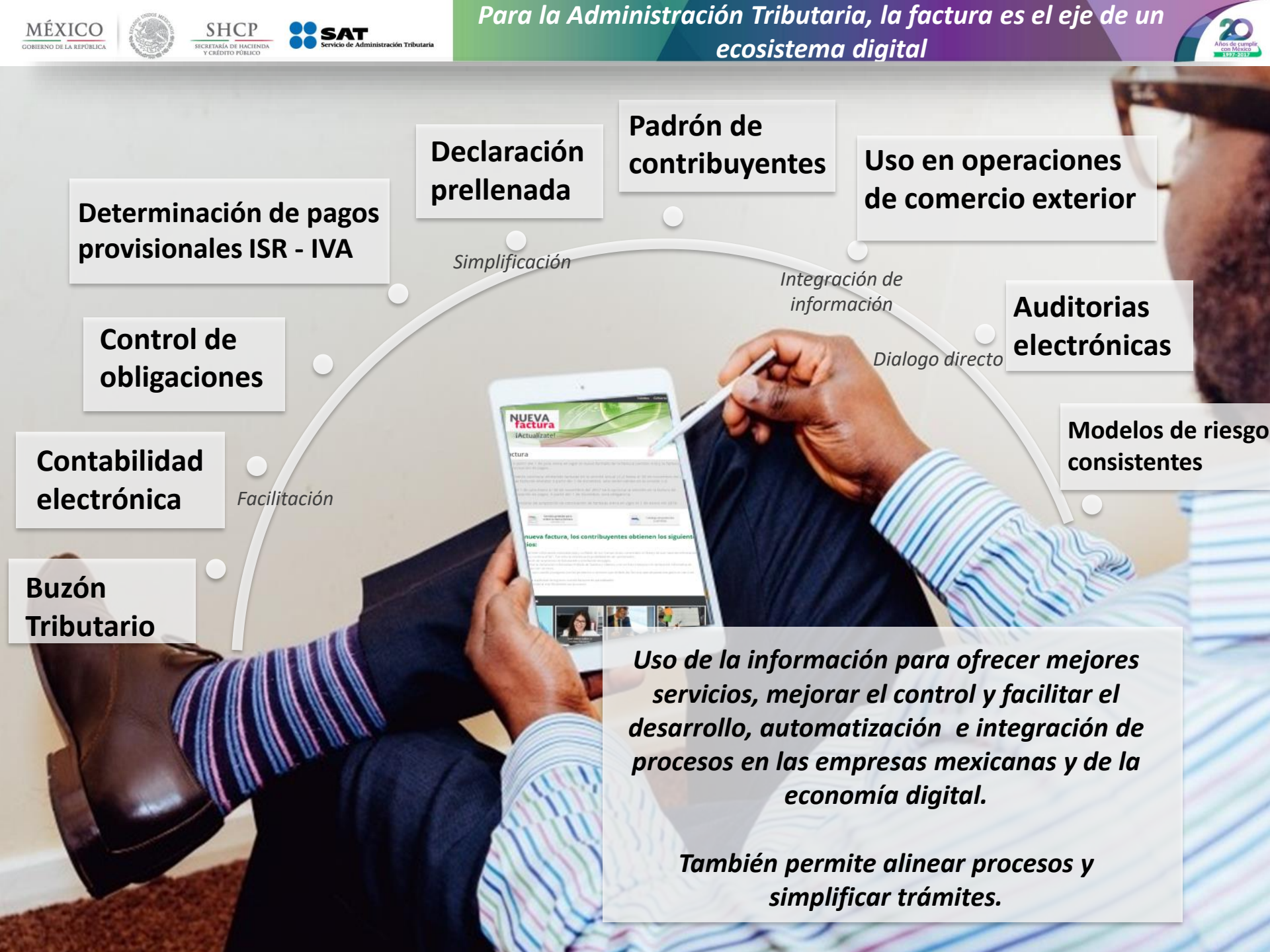
Auditorías electrónicas

Modelos de riesgo consistentes

Facilitación

Uso de la información para ofrecer mejores servicios, mejorar el control y facilitar el desarrollo, automatización e integración de procesos en las empresas mexicanas y de la economía digital.

También permite alinear procesos y simplificar trámites.



Diagnóstico SAT

- La suma de los impuesto trasladados o retenidos incorrecta, al no distinguir entre gravados y exentos a nivel de concepto.
- La información de la factura no es suficiente para relacionarla con los pagos en los reportes de contabilidad en particular en las pólizas.
- Cancelación indebida de facturas pagadas, repercusión a los contribuyentes en la deducción de gastos.
- Comprobantes con valor cero y números negativos.
- RFC de receptor no válido o inexistente.
- Montos incongruentes
- No se cumplía con emitir CFDI por anticipos ni en pagos parciales.

Dentro de las empresas

- Falta de control de los flujos de efectivo y de la cobranza.
- Pagos recibidos que no se asignan a la cuenta de deudores . No identificados-
- Diversos productos y servicios no catalogados dentro de la empresa.
- Imposibilidad de automatizar compras y ventas por no tener catálogos homologados de bienes o servicios.
- Inventarios desactualizados por no poder afectarlos automáticamente con las facturas.
- Los receptores de las facturas se niegan a pagarlas derivado de la incorrecta interpretación del cálculo de los impuestos o de su llenado.
- Dificultad de intercambio de información empresa – empresa.



Incorpora 46 **reglas de validación**.



Incluye 17 **catálogos**



16 campos que incluyen **formas de estructura**.



Registro de **descuentos** por conceptos



Verificación del RFC del receptor.



Incluye información del **uso que el receptor** le dará al comprobante



Nuevo **Complemento**



No permite el uso de **números negativos**.



No permite de manera parcial el registro de **conceptos con valor en 0**,



Se eliminan **19 campos**.



Elimina la **información de domicilio** del receptor.



Disminuye el riesgo de cometer **errores de captura** y con ello **reprocesos y correcciones**.

Ejemplo de factura

Ejemplo de Factura V 3.3

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Versión 3.3

Nombre del Emisor:

RFC Emisor:

Clave de Regimen Fiscal: 612, Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma Pago: 99 "Por definir"

Método pago: PPD Pago en parcialidades

Tipo de comprobante: I Ingreso

Luga de expedición: 12068

Fecha y Hora de expedició 2017-07-05 T00:00:00

RFC Receptor:

Tipo relación:

Uso del CFDI: G01 Adquisición de mercancías

CFDI relacionado:

Clav Prod. Serv.	No Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unit	Importe	Descuento	Base	Impuesto	Tipo factor	Tipo tas	Importe
10226066	K725364	1	KGM	Kilo	Manzana	\$40.00	\$40.00	0	40	0.002	Exento		\$0.00
46181605	hk56	5	H87	Pieza	Zapatos	\$1,000.00	\$5,000.00	0	5000	0.002	Tasa	0.16	\$800.00
55101507	YOKC641	10	H87	Pieza	Libros coloreat	\$200.00	\$2,000.00	0	2000	0.002	Tasa	0	\$0.00

Subtotal \$7,040.00

Descuento \$0.00

Total de impuestos traslad \$800.00

Total \$7,840.00



Campo	Versión 3.2	Versión 3.3
Lugar de expedición	El dato no se encontraba estandarizado.	Se registra el código postal del domicilio fiscal o sucursal conforme al catálogo de códigos postales.
Régimen fiscal	Podía no registrarse o poner N/A	Se registra conforme al catálogo de régimen fiscal.
Forma de pago	<ul style="list-style-type: none"> • Se encontraba invertida. 	Se registra conforme al catálogo de forma de pago.
Método de pago	Se podía registrar N/A haciendo referencia a forma de pago.	Se registra conforme al catálogo de método de pago.
Tipo de comprobante	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso • Egreso • Traslado 	Se incorporan: <ul style="list-style-type: none"> • Nómina • Pagos

Campo	Versión 3.2	Versión 3.3
Uso del CFDI	No existía	Se registra conforme al catálogo de uso de CFDI. El receptor lo indica.
Tipo Relación	No existía	Se registra la clave que identifica la relación que hay entre facturas.
CFDI Relacionado	No existía	Se registran los UIDD de las facturas relacionadas.
Descuento	Existía como dato sin identificar a que concepto aplicaba.	Se registra por concepto.
Clave de producto o servicio	No existía	Se registra conforme al catálogo de productos y servicios.
Clave de unidad de medida	No existía	Se registra conforme al catálogo de unidad de medida.

Buscador de claves de productos y servicios

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos Q

Tipo División Grupo Clase

o puedes buscar por palabra en el catálogo

▼ Servicios Financieros y de seguros

- ↳ Servicios de contabilidad y auditorías
 - ↳ **84111500** - Servicios contables
 - ↳ **84111501** - Servicio de contabilidad de costos
 - ↳ **84111502** - Servicio de contabilidad financiera
 - ↳ **84111503** - Servicio de contabilidad fiscal
 - ↳ **84111504** - Servicios de teneduría de libros
 - ↳ **84111505** - Servicios de contabilidad de sueldos y salarios
 - ↳ **84111506** - Servicios de facturación
 - ↳ **84111507** - Servicio de contabilidad de inventario

Un servicio contable, se deberá registrar con la clave: 84111500



Recuerda que no se modifican los catálogos y descripciones existentes en la empresa solo se vinculan a el de la nueva factura.

Producto	Descripción	Clave interna de su inventario	Clave del Producto	Clave de unidad de medida
	<i>Jamón</i>	3631523	50112000 Carnes procesadas y preparadas	KGM kilogramo
	<i>Salchichas</i>	4581259		
	<i>Peperoni</i>	5621489		
	<i>Chistorras</i>	2252568		
	<i>Paté</i>	986789		
	<i>Tocino</i>	636239		
	<i>Quesos en todas sus presentaciones</i>	562345	50131800 Queso	KGM kilogramo
	<i>Hierbas y especias</i>	146234	50171500 hierbas y especias y extractos	XBH Manojó
	<i>Almíbar</i>	892345	50161512 Almíbar	H87 Pieza
	<i>Chocolate</i>	100456	50161813 Chocolate	KGM kilogramo

La identificación de la clave de producto o servicio que corresponda conforme al catálogo c_ClaveProdServ, será responsabilidad del emisor de la factura.



Establece el modelo de facturación para el pago en parcialidades que...

Facilita la conciliación de las facturas vs pagos.

Detalla la cantidad que se paga e identifica la factura que se liquida.

Cumple con el requisito de registrar la forma de pago en la factura.

Evitar la cancelación de facturas que ya han sido pagadas.

Características

Identifica

- Emisores y receptores



- Facturas que han sido pagadas total o parcialmente .
- Correctamente la forma en que se realizó el pago.
- El momento de causación de IVA

Relaciona

- Un pago a muchas facturas y viceversa.

¿Qué pasa si me prometen pagar en un pago diferido y al final me pagan en parcialidades?
No existe problema, ya que en ambos casos el valor del catálogo en "99 por definir"

Comprobante Fiscal Digital por Internet
Total de la operación

Nombre del Emisor: [Redacted]
RFC Emisor: [Redacted]

Clave de Regimen Fiscal: 612, Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Forma Pago: 99 "Por definir"
Método pago: PPD Pago en parcialidades
Tipo de comprobante: I Ingreso
Luga de expedición: 12088
Fecha y Hora de expedición: 2017-07-05 T00:00:00

Versión 3.3

RFC Receptor: [Redacted]
Uso del CFDI: G01 Adquisición de mercancías

Clav Prod. Serv.	No Identificac	Cantida	Clave Unid	Unidad	Descripcik	Valor Unit	Importe	Base	Impuesto	Tipo fact	Tipo tas	Importe
10226066	K725364	1	KGM	Kilo	Manzana	\$40.00	\$40.00		0.002	Exento		\$0.00
46181605	Hk56	5	H87	Pieza	Zapatos	\$1000.00	\$5,000.00	5000	0.002	Tasa	0.16	\$800.00
55101607	YOKC641	10	H87	Pieza	Libros color	\$200.00	\$2,000.00	2000	0.002	Tasa	0	\$0.00

Subtotal \$7,040.00
Total de impuestos trasla \$800.00
Total \$7,840.00

Sello digital del Emisor: [Redacted]

Sello digital del SAT: [Redacted]

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT: [Redacted]

UIDD: d21ca0c2-3ea4-450-abe3-f05771737e69
Fecha y Hora del Certificado: 2017-07-05 T00:00:00



Comprobante de pago CFDI + Complemento de recepción de pagos

Factura Electrónica (CFDI) Empresa S.A. de C.V.

Régime Factura Electrónica (CFDI) Empresa S.A. de C.V.

RFC Receptor: CAUR33 Régimen Fiscal: Factura Electrónica (CFDI) Empresa S.A. de C.V.

Fecha: 2017-07-05 Tip: Pago Régimen FI: Factura Electrónica (CFDI) Empresa S.A. de C.V.

Id Doc: CAUR33 RFC Receptor: CAUR33031258 Régimen Fiscal: XAXX010101001 ugar,fecha y hora de expedición: México D.F. 2017-12-15 20:20:00

Importe: \$7,840.00 Tipo de comprobante: Pago UID: Hk6823ca8-450-abe3-8877173e

Sello Digital: CAUR33031258

Sello del Emisor: [Redacted]

Sello del SAT: [Redacted]

Sello Digital del CFDI: [Redacted]

Sello Digital del Complemento de certificación digital del SAT: [Redacted]

No. de Serie del Certificado del SAT: 30001000000000000001
Fecha y hora de certificación: 15/12/2015 20:20

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Comprobante Fiscal Digital por Internet con Complemento para Recepción de Pagos

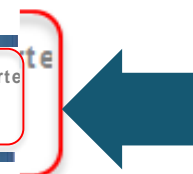


Nombre del Emisor:
 RFC Emisor:
 Clave de Regimen Fiscal: 612, Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
 Forma Pago:
 Método pago:
 Tipo de comprobante: P Pago
 Lugar de expedición: 12068
 Fecha y Hora de expedición: 2017-08-15 T00:00:00
 Versión 3.3

**VA en la factura
arcialidades?**

IRFC Receptor:
 Uso del CFDI: P01 Por definir

Clav Prod. Serv.	No Identificac	Cantida	Clave Unid	Unidad	Descripció	Valor Unit	Importe	Base	Impuesto	Tipo fact	Tipo tas	Importe
84111506		1	ACT		Pago	\$0.00	\$0.00					



Subtotal \$0.00
 Total \$0.00

**Datos del
IVA**

**Los datos de los
impuestos no se
registran en la
factura con
complemento**

Complemento

Fecha pago: 2017-08-05
 Forma de pago: 03 Transfeerencia electrónica de fondos
 Monto: \$3,920.00
 IdDocumento: d21ca0c2-3ea4-450-abe3-f05771737e69
 Método de pago: PPD Pago en parcialidades o diferido
 Num Parcialidad: 1
 Importe saldo anterior: \$7,840.00
 Imp Pagado: \$3,920.00
 Impo Saldo Insoluto: \$3,920.00



El SAT está normalizando la forma de operar la facturación de conceptos que resultan en deducción e ingreso, como es el caso de:

- ***Anticipos***
- ***Viáticos***

Esto desde la norma Interna del SAT y con transparencia para las empresas, a fin de que puedan normalizar sus operaciones.



Dentro de la Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por internet, publicada en el portal del SAT el 23 de mayo de 2017, se incluye **el Apéndice 6**, relativo al Procedimiento para la emisión de los CFDI en el caso de anticipos recibidos.

Se entiende por anticipo el pago realizado en una operación, en dónde no se conoce o no se ha determinado el bien o servicio a adquirir o su precio, es decir cuando existe incertidumbre en estos.

Anticipos recibidos



La entrega de una cantidad por concepto de garantía o depósito

Ejemplo. Depósito que en ocasiones se realiza por el arrendatario al arrendador para garantizar del pago de las rentas en el caso de un contrato de arrendamiento inmobiliario.



En el caso de operaciones en las cuales ya exista acuerdo entre las partes, sobre el bien o servicio que se va a adquirir y de su precio, aunque se trate de un acuerdo no escrito.

Ejemplo. Cuando el comprador o adquirente del servicio realiza el pago de una parte del precio acordado del bien o servicio, esta venta se considera pago en parcialidades y no un anticipo

No se consideran anticipos

Procedimientos de registro de anticipos:

A

Facturación aplicando anticipo con CFDI de egreso

- Emisión de un CFDI por el valor del anticipo recibido
- Emisión de un CFDI por el valor total de la operación.
- Emisión de un CFDI de tipo “Egreso”

B

Facturación aplicando anticipo con remanente de la contraprestación

- Emisión de un CFDI por el valor del anticipo recibido
- Emisión de un CFDI por el remanente de la contraprestación, relacionando el anticipo recibido

Facturación aplicando anticipo con CFDI de Egreso

Anexo 20 v3.3

1

Emisión de un CFDI por el valor del anticipo recibido

Emisor Zapatería S.A. de C.V.	CFDI Ingreso
Receptor: Juan Guzmán P.	Folio 52584963-1425-7589-5471-123456987452
84111506 1 ACT Anticipo del bien o servicio	\$6,000.00
Subtotal	\$6,000.00
IVA	\$960.00
Total	\$6,960.00

2

Emisión de un CFDI por el total de la operación

Emisor Zapatería S.A. de C.V.	CFDI Ingreso
Receptor: Juan Guzmán P.	Folio 58888888-1425-7589-1234-123456987452
53111900 Calzado deportivo	\$10,000.00
Subtotal	\$10,000.00
IVA	\$1,600.00
Total	\$11,600.00
CFDI Relacionado	52584963-1425-7589-5471-123456987452
Tipo Relación:	07-CFDI Por aplicación de anticipo

3

Emisión de un CFDI de tipo Egreso

Emisor Zapatería S.A. de C.V.	CFDI Egreso
Receptor: Juan Guzmán P.	Folio 66997755-1425-7589-1234-123456987452
84111506 1 ACT Aplicación de Anticipo	\$6,000.00
Subtotal	\$6,000.00
IVA	\$960.00
Total	\$6,960.00
CFDI Relacionado	58888888-1425-7589-1234-123456987452
Tipo Relación:	07-CFDI Por aplicación de anticipo

Facturación aplicando anticipo con remanente de la contraprestación

Anexo 20 v3.3

1

Emisión de un CFDI por el valor del anticipo recibido

Emisor Zapatería S.A. de C.V.	CFDI Ingreso
Receptor: Juan Guzmán P.	Folio
	52584963-1425-7589-5471-123456987452
84111506 1 ACT Anticipo del bien o servicio	\$6,000.00
Subtotal	\$6,000.00
IVA	\$ 960.00
Total	\$6,960.00

2

Emisión de un CFDI por el remanente de la contraprestación

Emisor Zapatería S.A. de C.V.	CFDI Ingreso		
Receptor: Juan Guzmán P.	Folio		
	66997755-1425-7589-1234-123456987452		
	Valor Unitario	Descuento	Importe
53111900 Calzado deportivo "CFDI por remanente de un anticipo"	\$10,000.00	\$6,000.00	\$4,000.00
		Subtotal	\$4,000.00
		IVA	\$ 640.00
		Total	\$4,640.00
CFDI Relacionado 52584963-1425-7589-5471-123456987452			
Tipo Relación: 07-CFDI Por aplicación de anticipo			

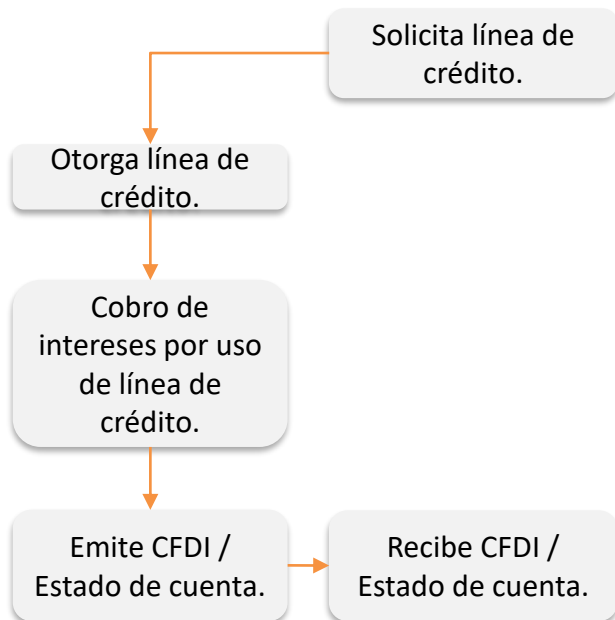
Nota: En esta modalidad de anticipo, en el campo "Descripción", se coloca la descripción del producto seguido de la leyenda "CFDI por remanente de un anticipo"

Previo a la venta

Fabricante

Institución financiera

Distribuidor

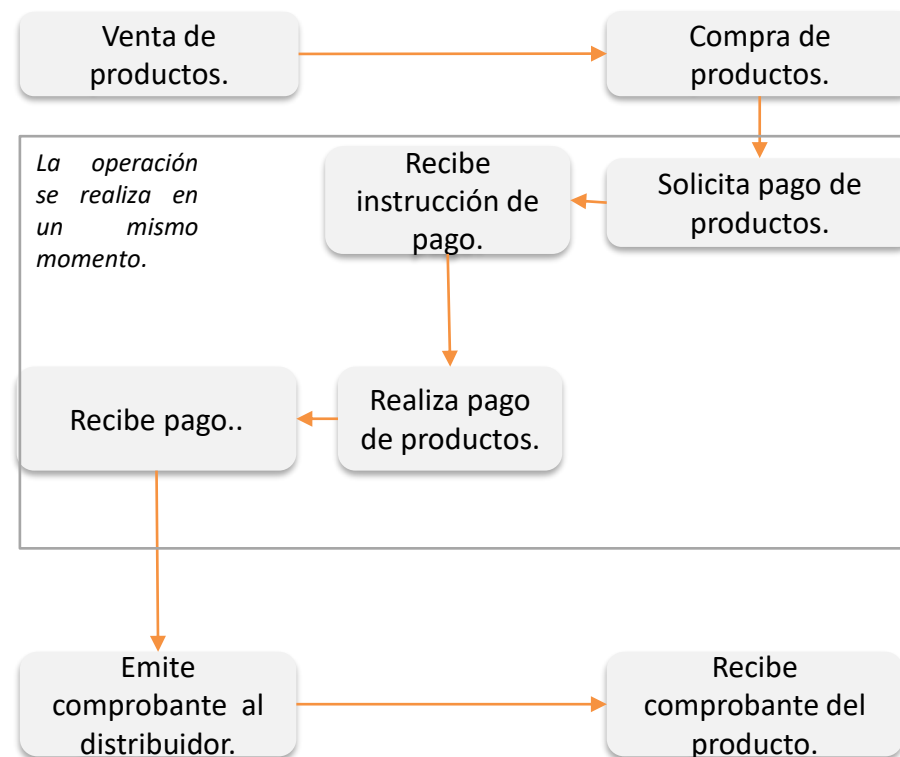


Operación en una sola exhibición

Fabricante

Institución financiera

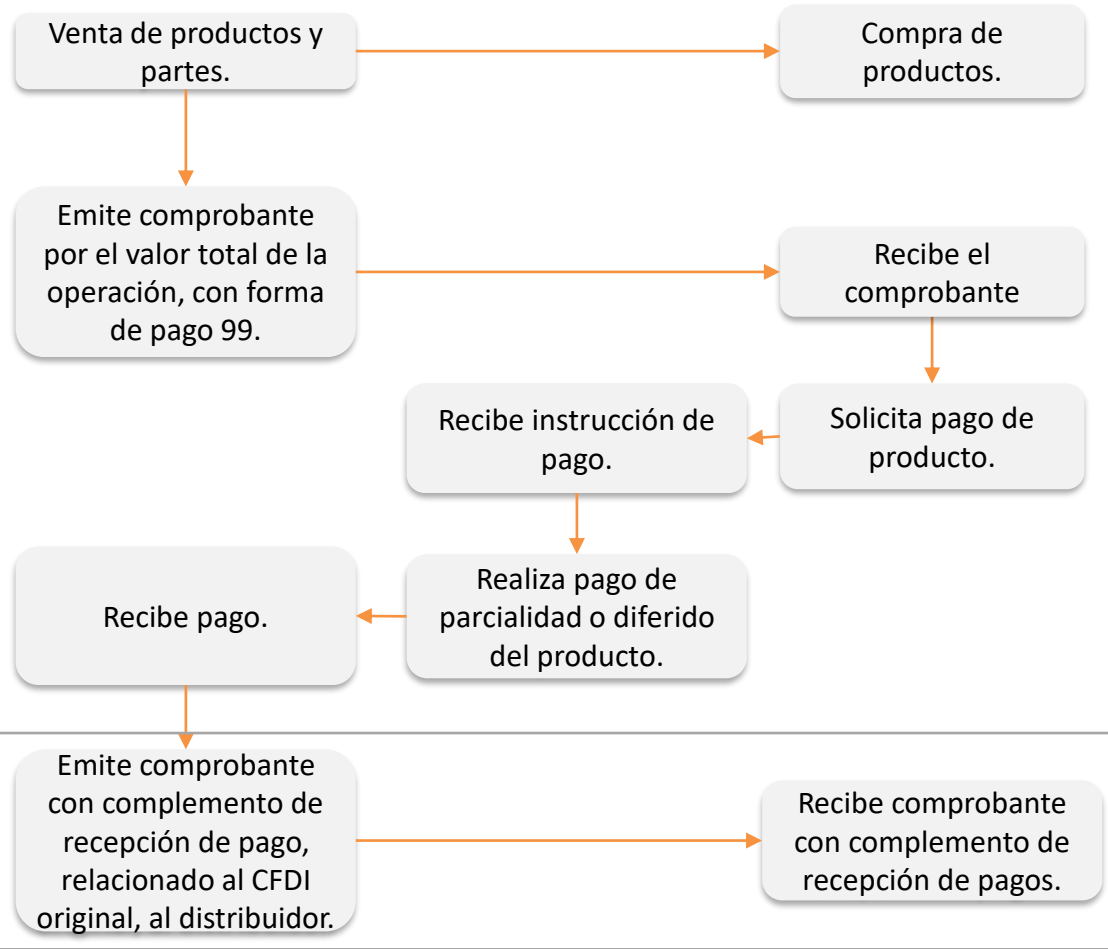
Distribuidor



Registra la forma en la que se haya recibido el pago.

* La operación por pago de interés debe ser registrada en un CFDI de retención e información de pagos.

Operación en parcialidades o diferidos



Esta operación se repite, por cada pago efectuado.

¿Quién debe emitir
factura?

¿Cómo debe hacerlo?

Debe emitir factura quien:

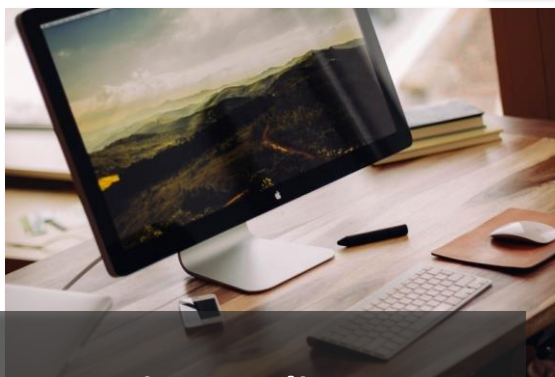
- ✓ Realiza actividades económicas.
- ✓ Percibe un ingreso
- ✓ Realiza una **retención o paga nómina.**
- ✓ Traslada mercancías.
- ✓ **Recibe pagos** de facturas.



Pequeños o nuevos
emprendedores



Empresarios de grandes empresas,
multinacionales, etc.



Empresarios medianos



Emprendedores o nuevos empresarios

Si tienes un pequeño negocio, puedes facturar con la versión 3.3 de la factura, utilizando la herramienta gratuita que te ofrece el SAT ([dirección electrónica](#)).

Antes de ingresar a la aplicación, recuerda:

Con estos sencillos pasos evitarás errores y la necesidad de hacer correcciones, con lo que ahorrarás tiempo y dinero.

Preparar un listado de tu inventario o de los servicios que prestes, e identifica las claves que les corresponden de acuerdo con el catálogo de productos y servicios. *Apóyate en el buscador del SAT, ubicado en el Portal del SAT en Internet. ([dirección electrónica](#)).*

Identifica la unidad de medida de tu producto o servicio. *Apóyate en el buscador del SAT, ubicado en el Portal del SAT en Internet. ([dirección electrónica](#)).*

Identifica tus formas y métodos de pago, para ello apóyate de los catálogos publicados en el portal del SAT.

Recuerda que si al emitir una factura no recibes su pago, entonces deberás seleccionar como “forma de pago” “99. Por definir” y una vez que recibas el pago, ya sea total o parcial deberás emitir adicionalmente una factura con el complemento de recepción de pagos.

Empresarios medianos

Si tienes un negocio que ya ha crecido, tu volumen de facturación es considerable y también cuentas con una solución tecnológica (proveedor de sistemas administrativos/contables).

Para emitir facturas en la versión 3.3 primero verifica que tu proveedor ya haya realizado estas actividades:



Actualizar el sistema de facturación, asociando y asignado las claves de tus productos o servicios, así como las claves de unidad de medida.



Personalizar las claves de los catálogos de facturas, para programar aquellas que utilices.



Identificar tus formas y métodos de pago, de acuerdo con la operación de tu negocio.



En caso de tener pagos en parcialidades o diferidos, entonces deberás seleccionar como “forma de pago” “99. Por definir” y una vez que recibas el pago, ya sea total o parcial deberás emitir una factura con el complemento de recepción de pagos.

Si tu proveedor sistemas administrativos contables ya realizó estas actividades, entonces ya puedes emitir facturas en la nueva versión 3.3



**Empresarios de grandes empresas,
multinacionales, etc.**

Si facturas en altos volúmenes y cuentas con un proveedor de sistema de planificación de recursos empresariales (ERP):



Verificar la información contenida en el ERP vs los datos requeridos de la nueva factura (3.3).



Identificar los bienes o servicios que comercializas considerando datos descriptivos para asociarlos a la clave de producto o servicio, clave de unidad de medida.



Identificar las áreas, procesos o sistemas de tu empresa vinculados directa o indirectamente a la generación de comprobantes y que no se encuentran integrados al proceso de facturación o no se encuentran automatizados, para integrarlas a los procesos automatizados.



**Empresarios de grandes empresas,
multinacionales, etc.**

Si facturas en altos volúmenes y cuentas con un proveedor de sistema de planificación de recursos empresariales (ERP):

Asegurarte de que tu proveedor haya realizado las actualizaciones correspondientes, para asociar las claves a tus productos o servicios conforme los catálogos de factura.

Identificar si facturas operaciones en parcialidades o con pago diferido o a crédito, ya que a partir del 1 de diciembre en estas operaciones deberás emitir el nuevo comprobante de recepción de pagos.

Con estas actualizaciones el ERP construirá un sistema de facturación personalizado para tu empresa.

Si tu sistema de facturación ya cuenta con estas actualizaciones ya puedes emitir facturas en la nueva versión 3.3



Recomendaciones generales

Recepción

- ✓ Tus sistemas también deben estar actualizados para recibir de tus proveedores facturas en la versión 3.3., esto te ayudará a actualizar los procesos de cobranza de operaciones facturadas con dicha versión.
- ✓ También te ayudará a relacionar tus facturas con las pólizas de tu contabilidad.

Capacitación

- ✓ Es importante que el personal que participa en el proceso de facturación de tu empresa esté actualizado y capacitado en la nueva forma de facturar.
- ✓ Aprovecha para capacitar a tu personal los materiales que el SAT ha publicado en su Portal de Internet, como guías, videos, demos, tutoriales, preguntas frecuentes, etc.
([dirección electrónica](#))
- ✓ Implementa un curso básico de facturación cuyo objetivo de aprendizaje sea el identificar y aplicar las mejoras de la factura en la versión 3.3.
- ✓ Visualiza qué beneficios o mejoras puedes implementar en tu empresa aprovechando la nueva factura (inteligencia de negocios, reportes de flujo de efectivo, actualización inmediata de inventarios, automatización de ordenes de compra y venta, etc.)

- Durante el periodo de transición los contribuyentes podrán emitir facturas utilizando la versión 3.2 o 3.3 del Anexo 20 de manera opcional.

Sólo faltan 59 días

Ultimo día de la transición 30 de noviembre de 2017

No habrá prórroga

Jul.

Ago.

Sept.

Oct.

Nov.

Dic.

Uso de la versión 3.2 y 3.3 “convivencia”

Uso obligatorio versión 3.3

Factura Electrónica

Innovaciones 2017

octubre 2017